

SELO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1834

VALGA PARA EL REINADO DE NUESTRO SEÑOR DON CARLOS IV

Mandado bajo la multa de veinte y cinco duros, a q. desde luego queda conminado y sin per-  
juicio de las demás providencias q. no fueran  
dictas en caso de inobediencia. Con lo que se  
concluye en el Cabildo q. firmados los expresados  
H. de que yo el Secretario certifico =

Pomero Lopez quinoneso far  
Penalvoq Presente fui  
Juan Simener

Acuerdo En esta poblacion a los diez y nueve dias del  
mes de mayo de este presente año de mil ochocientos  
y treinta y tres se reunió en la habitacion  
q. interinam. se tiene habilitada lo H. que  
componen este Ayuntamiento, excepto el Regedor Don  
Pascual Acuña q. se halla ausente, por tra-  
tar asuntos mercantiles al bien de sus intereses  
se dio cuenta de dos oficios, su fecha 17. y 19.  
del corriente, del Alcalde mayor de la Ciudad de  
Vera, en los q. manifiesta haber impedido al  
Diputado de Pulpi el q. obediencia a este Ayun-  
tamiento, con otras muchas razones avaloradas  
y agenas de aquella autoridad y del respeto  
q. se merece una Corporacion; lo q. en su virtud

